

P-16440SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. **NC2019/0000053**Solicitud de patente a nombre de **SEARI ELECTRIC TECHNOLOGY CO., LTD., SHANGHAI NOARK ELECTRIC CO., LTD., ZHEJIANG CHINT ELECTRICS CO., LTD.**

Yo, CAROLINA DAZA MONTALVO identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, obrando como apoderada de la sociedad SEARI ELECTRIC TECHNOLOGY CO., LTD., SHANGHAI NOARK ELECTRIC CO., LTD., ZHEJIANG CHINT ELECTRICS CO., LTD., domiciliada en Shanghai, China, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. **12916** notificado electrónicamente el 14 de agosto de 2021, relacionado con el concepto técnico de fondo, atentamente me permito manifestar:

1. Capítulo Reivindicatorio

Como primera medida, el solicitante se permite manifestar que se reafirma en el capítulo reivindicatorio presentado el 26 de marzo de 2021, el cual está conformado por ocho (8) reivindicaciones.

Dado lo anterior, no se adjunta recibo de pago por tasa de modificación voluntaria, toda vez que no se está modificando la solicitud sino defendiendo el juego de reivindicaciones presentado anteriormente.

2. Nivel inventivo

El examinador establece en su concepto técnico la falta de nivel inventivo de las antiguas reivindicaciones 1 a 3 a la luz de la combinación de las enseñanzas técnicas descritas en los documentos CN102456515 (D1) y CN201829436 (D3).

A este respecto, me permito decir que el artículo 18 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina establece que *"Se considerará que una invención tiene nivel inventivo, si para una persona del oficio normalmente versada en la materia técnica correspondiente, esa invención no hubiese resultado obvia ni se hubiese derivado de manera evidente del estado de la técnica"*.

Lo anterior significa que el análisis de nivel inventivo **NO** es una comparación de los objetos de las anterioridades y la solicitud en estudio. El análisis de nivel inventivo **debe demostrar** la obviedad de la invención y establecer cómo ésta no contiene un salto cualitativo, que demuestre su altura inventiva, teniendo en cuenta que se hace **necesario demostrar** que la invención analizada carece de nivel inventivo y hubiese sido obvia para una persona versada en la materia.

Considerando las anteriores definiciones, es deseo del solicitante manifestar su desacuerdo con dichas objeciones y presentar argumentos que demuestran la novedad y el nivel inventivo de la invención que se reclama en las antiguas reivindicaciones 1 a 8.

En primer lugar, me permito llamar la atención del examinador sobre la materia reclamada en la antigua reivindicación 1: ***"(...) en donde el primer contacto móvil y el segundo contacto móvil están conectados eléctricamente, el segundo contacto estático (131) está conectado a la unidad de disparo (104), y la unidad de disparo está conectada a un terminal de salida (105), en donde el segundo contacto estático (131) sorteja el segundo contacto móvil (132) por debajo, y un espaciador aislante está dispuesto entre el segundo contacto estático (131) y el segundo contacto móvil (132), y en donde el espaciador aislante comprende una base (401) provista de dos ranuras a través de las cuales dos extremos del segundo contacto estático (131) ingresan al interior de la base (401), respectivamente, una porción cóncava del segundo contacto estático (131) se deja por fuera de la base (401), y una parte de una carcasa (402) de la base (401) está intercalada entre el segundo contacto estático (131) y el segundo contacto móvil (132) para formar un aislamiento"***. Tal como puede establecer una persona del oficio normalmente versada en la materia, ninguna de estas características técnicas está presente en los documentos D1 y/o D3, citados por el examinador.

De forma similar la reivindicación independiente 5, reclama las mismas características técnicas, las cuales no están divulgadas por el estado de la técnica citados como D1 y/o D3.

El solicitante decide argumentar en contra de los comentarios del examinador expuestos en su tabla de examinación frente al estado de la técnica citado como D1 y D3. Dado que existen bastantes características esenciales diferentes entre la reivindicación 1 de la presente solicitud y el estado del arte D1 y D3. De forma similar, se aplican las mismas razones para la reivindicación 5. Por lo tanto, es deseo del solicitante demostrar la novedad y el nivel inventivo de la presente solicitud por las siguientes razones:

Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características técnicas esenciales	D1	D3
En donde el primer contacto móvil y el segundo contacto móvil están conectados eléctricamente, <u>el segundo contacto estático está conectado a la unidad de disparo y la unidad de disparo está conectada a un terminal de salida.</u> La reivindicación 1 indica que la ruta de conexión entre el contacto estático, la unidad de disparo y la terminal de salida es: contacto estático → unidad de disparo → terminal de salida El documento D1 no da a conocer este tipo de ruta de conexión, ya que en D1, de acuerdo con la Figura 1, la unidad de disparo está posicionada no relacionada con ningún contacto estático, sino solo con contactos móviles. Además, en la Figura 1 de D1, muestra un contacto estático que se conecta directamente a una terminal de salida, sin embargo, en la reivindicación 1 de la presente solicitud, la unidad de disparo se coloca entre el segundo contacto estático y el terminal de salida. La descripción de D1, en los párrafos 009, 007 y 021, al menos en la versión original	Par. 009 Par. 007 Par. 021	No se menciona

en chino, tampoco revela la ruta de conexión de la Reivindicación 1 de la presente solicitud. No está claro si el examinador se basó en la traducción automática de D1 y llegó a esta conclusión, pero basándose en el texto en chino, los párrafos 009, 007 y 021 en ninguna palabra revelan la ruta de conexión mencionada como se reclama en la reivindicación 1 de la presente solicitud.

Por lo tanto, la ruta de conexión entre la unidad de disparo, el contacto estático y el terminal de salida muestra una diferencia esencial entre D1 y la reivindicación 1 de la presente solicitud.

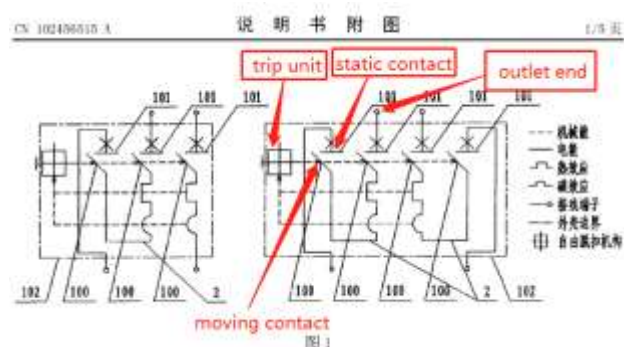


Figura 1 de D1

En donde el segundo contacto estático (131) sortea el segundo contacto móvil (132) por debajo, y un espaciador aislante está dispuesto entre el segundo contacto estático (131) y el segundo contacto móvil (132).

El documento D1 en el párrafo 005 no revela ninguna característica técnica que esté relacionada con "un contacto estático sortea el segundo contacto móvil por debajo" o "un espaciador aislante dispuesto entre un contacto estático y un contacto móvil dentro del mismo grupo".

En primer lugar, entre todo el texto y las figuras de D1, solo en la figura 1 y el párrafo [0021] de D1 revela que un contacto estático se numera como 101. Y D1 guarda silencio sobre la posición relativa entre un contacto estático y un contacto móvil. Por lo

Par. 005

No se menciona

tanto, "el segundo contacto estático (131) sortea el segundo contacto móvil (132) por debajo" no se evidencia que haya sido revelado por D1. En segundo lugar, D1 según el párrafo 5, solo establece que "al menos dos grupos de contactos móviles están instalados en <u>el eje giratorio aislante</u>", y los contactos móviles de cada grupo pueden girar con relación al eje giratorio aislante. Está claro en D1 que la parte aislante se refiere únicamente al eje giratorio aislante (7), que está destinado a aislar contactos móviles (pero no un contacto móvil y un contacto estático) de diferentes grupos. Por lo tanto, D1 tampoco revela que "el espaciador aislante está dispuesto entre el segundo contacto estático (131) y el segundo contacto móvil (132)". Para concluir, la posición relativa entre un contacto móvil (132) y un contacto estático (131) y un espaciador aislante a la manera de D1 no se describen en D1. Estas características técnicas son importantes ya que se trata de una forma de conexión dentro de un disyuntor automático que conduce a diferentes caminos eléctricos que se pueden realizar. Esto también se relaciona con el problema que puede resolverse mediante la presente solicitud. Por ejemplo, en el párrafo [0029] de la descripción de la presente solicitud, "El ancho de un disyuntor automático que usa la ruta eléctrica de la presente invención puede reducirse sustancialmente a 3/4 del de un disyuntor automático que usa una ruta eléctrica convencional."		
En donde <u>el espaciador aislante comprende una base (401) provista de dos ranuras a través de las cuales dos extremos del segundo contacto estático (131) ingresan al interior de la base (401).</u> En D1, la descripción relevante de la figura 6 se refiere al párrafo [0024] de D1, en el que <u>no se menciona ningún contacto estático</u>. Específicamente, la figura 6 de D1		No se menciona

muestra que dos contactos móviles están instalados en el eje giratorio aislado 7.

En la reivindicación 1 de la presente solicitud, el espaciador aislante se ilustra claramente en la Fig. 4a abajo copiada, en la que un espaciador aislante comprende una base (401) provista de dos ranuras a través de las cuales dos extremos del segundo contacto estático (131) ingresan al interior de la base (401).

En la segunda acción oficial, el examinador comenta sobre la Figura 6 de D1, "En estos párrafos se puede ver primero que una carcasa aislante sostiene el grupo de contactos móviles y estáticos del interruptor, como puede ser visto en la siguiente figura, donde los contactos móviles se ubican en la parte superior de la carcasa y el contacto estático en la parte superior de la carcasa inferior". Se cuestiona que en la Figura 1 de D1 no se muestre ningún contacto estático, sino solo el eje giratorio aislado (7) y los dos contactos móviles (1) con otras partes subsidiarias como se marca y numera en la Figura 1 de D1.

Esta característica técnica constituirá la diferencia esencial entre D1 y la reivindicación 1 de la presente solicitud.

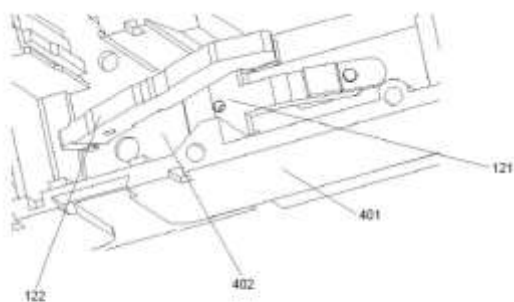
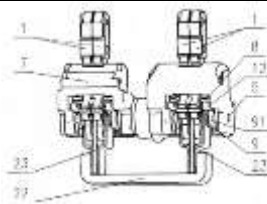


FIG 4a



Pág.8, Fig. 6

<u>una porción cóncava del segundo contacto estático (131) se deja por fuera de la base (401),</u> La característica de una porción cóncava del segundo contacto estático (131) se deja fuera de la base (401) se ilustra en la figura 3 de la presente solicitud. Está claro que la parte cóncava del segundo contacto estático (131) se deja fuera de la base (401) <u>es para asegurar que el segundo contacto estático (131) pueda pasar por debajo del segundo contacto móvil (132)</u> (lo cual es consistente con la característica técnica precedente como se muestra en esta tabla). Este objetivo está respaldado en el párrafo [0025] de la descripción de la presente solicitud. Comparativamente, en la Figura 1 de D3, según el párrafo [0020], el contacto móvil es 1 y el contacto estático es 2. El documento D3 no indica claramente que hay una parte cóncava (marcada por el examinador) en el contacto estático. Y el documento D3 también guarda silencio sobre su función. No hay una declaración clara y, por lo tanto, no se evidencia la conclusión del examinador. Además, si se compara la Figura 3 de la presente solicitud y la Figura marcada por el examinador, la posición de la parte cóncava de un contacto estático y la posición relativa entre un contacto móvil, un contacto estático y una parte cóncava son obviamente diferentes.	No se menciona	Pág. 5, Fig. 1
--	-----------------------	---

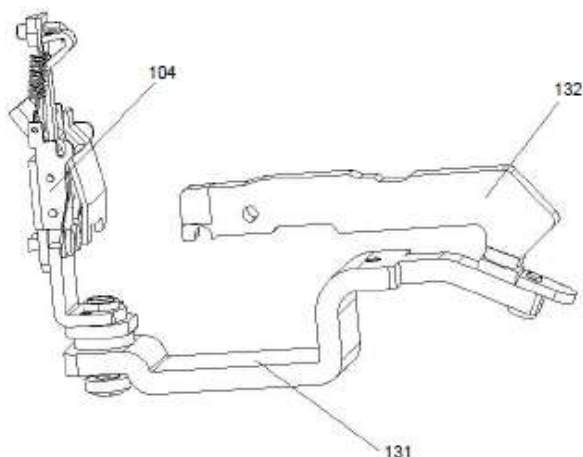


FIG 3

una parte de una carcasa (402) de la base (401) está intercalada entre el segundo contacto estático (131) y el segundo contacto móvil (132) para formar un aislamiento.

Esta característica técnica llega a una conclusión sobre cómo formar un aislamiento en D1. De manera similar, el documento D1 en el párrafo 005 no describe ninguna característica relacionada con una estructura aislante similar a la mostrada en la Figura 4a de la presente solicitud. En D1, la parte aislante es un eje giratorio aislado que está configurado **para aislar dos contactos móviles adyacentes**, pero no una base (401), una carcasa (402) que está formada **para aislar un contacto estático y un contacto móvil dentro del mismo grupo**.

Par. 005

No se menciona

Por lo tanto, según nuestro entendimiento, el objeto de las reivindicaciones independientes 1 y 5 es novedoso y no obvio sobre el estado de la técnica citado, ya que ni D1 ni D3 divulgan o enseñan: ***"(...) en donde el primer contacto móvil y el segundo contacto móvil están conectados eléctricamente, el segundo contacto estático (131) está conectado a la unidad de disparo (104), y la unidad de disparo está conectada a un terminal de salida (105), en donde el segundo***

contacto estático (131) sortea el segundo contacto móvil (132) por debajo, y un espaciador aislante está dispuesto entre el segundo contacto estático (131) y el segundo contacto móvil (132), y en donde el espaciador aislante comprende una base (401) provista de dos ranuras a través de las cuales dos extremos del segundo contacto estático (131) ingresan al interior de la base (401), respectivamente, una porción cóncava del segundo contacto estático (131) se deja por fuera de la base (401), y una parte de una carcasa (402) de la base (401) está intercalada entre el segundo contacto estático (131) y el segundo contacto móvil (132) para formar un aislamiento”, como se encuentra reclamado.

Finalmente, es deseo del solicitante ilustrar al examinador sobre las diferencias estructurales en D1 y la presente solicitud dan como resultado dos trayectorias eléctricas diferentes, en D1 (abajo a la derecha, vea las marcas rojas, la línea negra sólida en la figura muestra la trayectoria eléctrica) y la Figura 1 de la presente solicitud (abajo a la izquierda, vea la dirección de las flechas). El solicitante también se pregunta, dado que D1 y D3 están originalmente en chino, los defectos de traducción pueden afectar el juicio del examinador sobre D1 y D3.

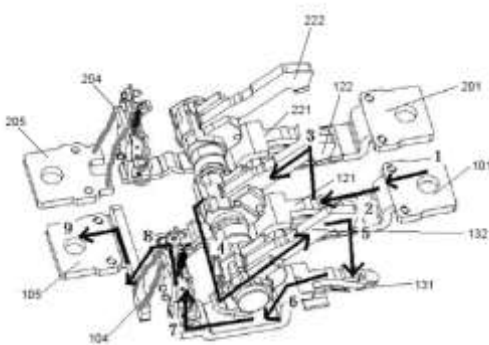


FIG 1

FIG. 1 de la presente invención

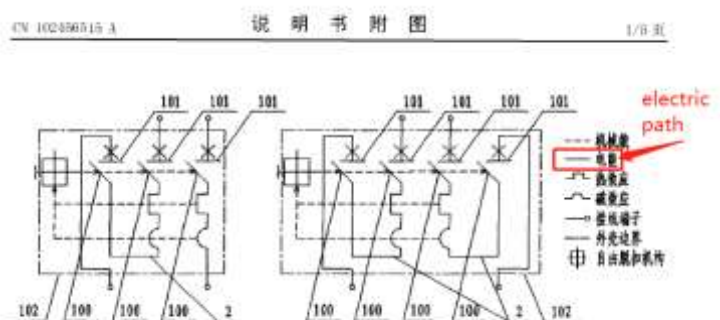


图 1

FIG. 1 de D1

Por lo tanto, es claro que las antiguas reivindicaciones 1 a 8 cumplen con los requisitos de novedad y nivel inventivo, tal como se define en los artículos 16 y 18 de la Decisión 486 y como se explica detalladamente en el Manual Andino y la Guía para Examinadores de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Habiendo atendido cabalmente las objeciones presentadas por ese despacho, atentamente solicitamos se conceda el privilegio de patente de invención a la solicitud en estudio o si el señor examinador considera que subsisten razones para objetar la presente invención, rogamos expedir otro examen de fondo con los debidos motivos y razones que sustenten su objeción con el fin de que nuestro mandante tenga la posibilidad de exponer sus argumentos con base en la interpretación de los artículos 45 de la Decisión 486 -el cual otorga la facultad al examinador para emitir los exámenes de fondo- y 42 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que señala que: *"Habiéndose dado oportunidad a los interesados para expresar sus opiniones, y con base en las pruebas e informes disponibles, se tomará la decisión, que será motivada. La decisión resolverá todas las peticiones que hayan sido oportunamente planteadas dentro de la actuación por el peticionario y por los terceros reconocidos"*, (el subrayado es nuestro).

En consecuencia, solicitamos a ese despacho pronunciarse en relación con todos los argumentos presentados en este memorial dando estricta aplicación al principio del debido proceso consagrado en el artículo 29 de la Constitución Nacional.

Señora Directora,



CAROLINA DAZA MONTALVO
C.C. 66.783.790 de Palmira Valle
TP-141563 CSJ
notificaciones@clarkemodet.com.co